UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 055-2020-FCE-D

Ayacucho, 02 de setiembre de 2020

Vistos la Resolución del Consejo Universitario Nº 254-2020-UNSCH-CU y Memorando Nº 022-2020-UII-FCE-D; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 011-2020-UNSCH-R de fecha 13 de enero de 2020, se amplió la designación del Dr. Indalecio MUJICA BERMÚDEZ, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de dos (02) años, a partir del 22 de octubre de 2019 al 21 de octubre de 2021;

Que, mediante Memorando Nº 022-2020-UII-FCE-D con fecha 17 de agosto de 2020, el Dr. Indalecio MUJICA BERMÚDEZ, informa que con Resolución del Consejo Universitario Nº 254-2020-UNSCH-CU de fecha 13 de agosto de 2020, fue designado como Director de los Institutos de Investigación e Innovación del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por lo que pone a disposición del Decanato el cargo de Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Decano en uso de sus atribuciones establecidas en el numeral 10) del artículo 289º del Reglamento General (parte I) de la UNSCH, designa al Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, por el periodo complementario comprendido del 18 de agosto de 2020 hasta el 21 de octubre de 2021;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 10) del artículo 289º y numeral 13) del artículo 273º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al **Dr. ÓSCAR GUTIÉRREZ HUAMANÍ**, profesor ordinario en la categoría de **Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, como Director de la Unidad de Investigación e Innovación** de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo complementario comprendido del 18 de agosto de 2020 hasta el 21 de octubre de 2021.

Artículo 2º.- REMITIR la presente norma administrativa y documentos antecedentes al Sr. Rector para que tome conocimiento y emita la resolución correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
Unidad Investigación e Innovación FCE
Dr. Óscar Gutiérrez Huamaní
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO